ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "ANDESCHEMIE CIA. LTDA." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, EL DIEZ Y NUEVE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

En Quito, a 19 marzo de 2015, a las 11H00 minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urbanización La Ribera # 1, Calle Amor E8-131 y Pedro Fermin Cevallos, de esta ciudad de Quito se reúnen los socios de ANDESCHEMIE CÍA. LTDA., a saber:
Ing. Ramiro Charro Sisalema, dueño de 220 participaciones sociales de un dólar cada una, que dan un total de US $ 220.00 dólares de los Estados Unidos de América, personalmente.
Cristina Charro Rodriguez, dueño de 60 participaciones sociales de un dólar cada una, que dan un total de US $ 60.00 dólares de los Estados Unidos de América, personalmente.
María del Mar Charro Rodriguez, dueño de de 60 participaciones sociales de un dólar cada una, que dan un total de US $ 60.00 dólares de los Estados Unidos de América, personalmente.
María Teresa Charro Rodriguez, dueño de de 60 participaciones sociales de un dólar cada una, que dan un total de US $ 60.00 dólares de los Estados Unidos de América, personalmente.

Los presentes acuerdan que presida la sesión el Ing. Ramiro Charro Sisalema, quién es presidente de la compañía, y actúa como Secretario, la Sra. María del Mar Charro quién, certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de cuatrocientos dólares estadounidenses (US $400.00) dividido en cuatrocientas participaciones sociales de un dólar cada una, por lo que existe el quórum de decisión establecido en el artículo noveno del estatuto social.

Por encontrarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria de Socios que fuera convocada mediante comunicación personal para tratar el siguiente orden del día: a) Conocimiento del informe de gerencia sobre los negocios sociales ejecutados en el ejercicio económico del año 2014. b) Conocimiento de las cuentas y balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014. c) Conocimiento y resolución sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

Primer punto del orden del día: Conocer el informe de gerencia sobre los negocios sociales ejecutados en el año 2014.

La Lcda. María del Mar Charro, en su calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que durante el ejercicio económico del 2014, esta ha logrado cumplir las expectativas de los socios y las ventas planificadas que ascendieron a US $ 685.321.56 lo que determinó una utilidad del ejercicio de US $ 60933.51

La Lcda. María del Mar Charro, procede a dar lectura en voz alta al informe anual de actividades que fue aprobado por unanimidad por todos los presentes. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Segundo punto de orden del día: Conocimiento de cuentas y balances del año 2014.

Con relación a este tema, nuevamente toma la palabra la Lcda. María del Mar Charro para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2014 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que arroja una utilidad neta para distribución de dividendos de US $ 36.138,19 y se realiza una reserva legal del 5% ($2357.36). Los presentes manifiestan su conformidad con los resultados económicos por lo que resuelven aprobarlos con unanimidad de los presentes. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

Tercer punto del orden del día.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.- Sobre este punto, el Presidente de la Junta sugiere que se reinvierta parte de las utilidades en la empresa. El socio mayoritario Ramiro Charro indica que su **55%** de la utilidad neta es decir **$ 19.876,00** se quede en la empresa como reserva facultativa y se decide que se reparta el **45%** del total de la utilidad neta es decir **$ 16.262,19** entre los otros tres socios (María Teresa Charro, Cristina Charro y María del Mar Charro). y queda también una reserva legal $ **2357.36.**

La Junta, en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: la convocatoria realizada; copia del Informe de Gerencia General, copia del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias, la lista de asistentes y copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 12H30. A las 13H00, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se de lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.

Ing. Ramiro Charro S.
Socio mayoritario

Cristina Charro R.
Socia

María del Mar Charro R.
Socia

María Teresa Charro R.
Socia

Ing. Ramiro Charro S.
Presidente de la Junta

María del Mar Charro Rodríguez
Secretario de la Junta

ASISTENTES DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ANDESCHEMIE CÍA. LTDA." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, EL DIEZ Y NUEVE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

Mediante el presente documento, procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta Ordinaria de Socios de la compañía Andeschemie Cía. Ltda., convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

Ing. Ramiro Charro Sisalema, dueño de 220 participaciones sociales de un dólar cada una, que dan un total de US $ 220.00 dólares de los Estados Unidos de América, personalmente

Cristina Charro Rodriguez, dueño de 60 participaciones sociales de un dólar cada una, que dan un total de US $ 60.00 dólares de los Estados Unidos de América, personalmente.

María del Mar Charro Rodriguez, dueño de de 60 participaciones sociales de un dólar cada una, que dan un total de US $ 60.00 dólares de los Estados Unidos de América,

María Teresa Charro Rodriguez, dueño de de 60 participaciones sociales de un dólar cada una, que dan un total de US $ 60.00 dólares de los Estados Unidos de América,

Quito, 19 de marzo de 2015.

María del Mar Charro Rodriguez
Secretario de la Junta.